



Licitadas las obras de las nuevas depuradoras en Consuegra y Villafranca de los Caballeros (Toledo)

- La directora general de Acuaes, Rosa Cobo, anunció ayer en el acto de firma de los convenios la licitación inminente de las obras, que permitirán tratar las aguas residuales de una población superior a los 33.000 habitantes equivalentes
- En ambas depuradoras, se implantarán nuevos tratamientos biológicos que posibiliten la eliminación de nutrientes, lo que permitirá que el agua que se vuelva a verter al río Amarguillo lo haga en condiciones adecuadas, contribuyendo al mantenimiento y conservación del río Cigüela, que aporta caudal al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

12 de diciembre de 2018- La sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), ha licitado hoy las obras de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) en los municipios de Consuegra y Villafranca de los Caballeros, en la provincia de Toledo.

La directora general de Acuaes, Rosa Cobo, anunció ayer la licitación inminente de las obras, durante el acto de firma de los convenios con los alcaldes, Jose Manuel Quijorna y Julián Bolaños.

Con un presupuesto de licitación de 4.430.633 euros, la EDAR de Consuegra está diseñada para tratar un caudal medio de 125 m³/h, pudiendo alcanzar puntas en el sistema de hasta 250 m³/h, lo que permitirá tratar las aguas residuales de una población de hasta 22.500 habitantes equivalentes además de permitir regular el agua de lluvia mediante tanques de tormenta, diseñados para retener las primeras aguas de la lluvia que no pueden ser tratadas inicialmente en la EDAR. También se ejecutarán las conexiones de la nueva EDAR con los colectores municipales.



La EDAR de Villafranca de los Caballeros tendrá un caudal medio de 60 m³/h, pudiendo alcanzar puntas en el sistema de hasta 144 m³/h, lo que permitirá tratar las aguas residuales de una población de hasta 10.875 habitantes equivalentes.

También se construirá un tanque de tormentas de 500 m³ de capacidad y dos colectores de 1.000 mm de diámetro.

El presupuesto de licitación de esta EDAR es de 3.189.524 euros que, al igual que la instalación de Consuegra, estará cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

El plazo de ejecución de las obras es de 22 meses, incluyendo 6 meses para la puesta en marcha de las instalaciones.

Con la construcción de las dos depuradoras se permitirá ampliar y mejorar, de manera significativa, la depuración de los vertidos que se realizan al río Amarguillo, consiguiendo así que los efluentes tengan la calidad exigida por la Unión Europea, especialmente en lo relativo a la eliminación de nutrientes, presentes en elevadas cantidades en las aguas residuales de los dos municipios por su dedicación a la industria agroalimentaria.

Una vez que finalicen las obras, el agua que se vuelva a verter al río Amarguillo lo hará en condiciones adecuadas, lo que contribuirá al mantenimiento y conservación del río Cigüela, que aporta caudal al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, permitiendo una mejor protección y conservación del humedal.